REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 116 De Jueves, 9 De Septiembre De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 9 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

fb792d18-0036-4ea8-8a74-36b3da21a64d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 116 De Jueves, 9 De Septiembre De 2021

08001310500920160019200	Ordinario	Maria Del Carmen Guzman Montalvo	Fondo De Pensiones Y Cesantia Proteccion S.A.	08/09/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Radicación 2016-00192 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve1.Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por La Sala Uno De Decisión Laboral Del Honorable Tribunalsuperior Del Distrito Judicial De Barranquilla, Mediante Sentencia De Agosto 13 De 2018, En Cuantorevocó La De Primer Grado Proferida Por Este Juzgado El Día 24 De Marzo De 2017. 2. Fijar Como Agencias En Derecho A Favor De La Parte Demandante Y A Cargo De La Demandada, 10Smlmv De Este Año, Los Que Equivalen A 9.085.260.

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 9 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

fb792d18-0036-4ea8-8a74-36b3da21a64d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 116 De Jueves, 9 De Septiembre De 2021

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920210027400	Prestaciones / Acreencias Laborales	Edwar Daniel Arrieta De La Cruz	Grupo Empresarial Metrocaribe S.A	08/09/2021	Auto Decide - Radicación 2021-00274 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:Ordenar A La Oficina Judicial De Esta Seccional Realizar La Conversión Del Depósito Judicialcontentivo De Las Prestaciones Laborales Consignadas Por La Empresa Grupo Empresrialmetrocaribe S.A. E.G. A Favor Del Señor Edwar Daniel Arrieta De La Cruz,Y Lo Ponga A Disposición De Este Juzgado. Cumplido Lo Anterior, Hágase Entrega Dela Orden De Pago Correspondiente Al Beneficiario.

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 9 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

fb792d18-0036-4ea8-8a74-36b3da21a64d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 116 De Jueves, 9 De Septiembre De 2021

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 9 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

fb792d18-0036-4ea8-8a74-36b3da21a64d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 116 De Jueves, 9 De Septiembre De 2021

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 9 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

fb792d18-0036-4ea8-8a74-36b3da21a64d